



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**Secretaría Nacional Técnicas y de Políticas Públicas**  
**Secretaría de Asuntos Municipales**



18 de diciembre 2023  
Santo Domingo, D. N.

A : Candidatos y Candidatas a alcaldes y directores de distritos  
municipales

De : Secretaría Nacional, Técnica y de Políticas Públicas

Asunto : Remisión de Programa de Gobierno Municipal revisado

*Distinguido/a Candidato/a:*

Desde la Secretaría Nacional, Técnica y de Políticas Públicas de nuestro glorioso Partido Revolucionario Moderno, nos dirigimos a usted con el objetivo de remitir el documento Programa de Gobierno Municipal correspondiente a su territorio o demarcación.

Reconocemos al mismo tiempo que la disposición, claridad en la misión y sentido de compromiso con su comunidad, han facilitado el trabajo realizado por los equipos de técnicos municipalistas y de políticas públicas, y su propio equipo técnico.

El Programa de Gobierno Municipal, que remitimos está ajustado a la *Guía estratégica para la elaboración de Planes de gobiernos municipales y distritales 2024-2028 para Candidatos y candidatas del Partido Revolucionario Moderno (PRM)*, contó con el acompañamiento técnico y la coordinación de nuestros especialistas y han sido revisados e incorporado los insumos proporcionados por las instancias nacionales responsables de la información oportuna.

Saludamos su compromiso con la calidad y le deseamos éxitos en esta carrera electoral para la que usted ha demostrado ser la opción ganadora.

Migue Ceara Hatton  
Secretario Nacional Técnico y de Políticas Públicas



**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL DISTRITO MUNICIPAL LAS  
CLAVELLINAS, PROVINCIA AZUA**

**Por un territorio Habitable para el Bienestar de su gente”**

**Candidato a director de la Junta Municipal de Las Clavellinas**

**Willy Antonio Arias García**

Postulado por el Partido Revolucionario Moderno

**Diciembre 2023.**

## **Tabla de contenido**

- 1. 4**
- 2. 9**
- 3. 11**
- 4. 15**
- 5. 15**

## 1. Introducción al paradigma de calidad de vida

*El Partido Revolucionario Moderno debe impulsar como uno de sus objetivos fundamentales, ayudar a convertir los municipios en instancias para mejorar las condiciones de la vida cotidiana de sus vecinos y en verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas y honestos”.*

**Tirso Mejía Ricart**

Noviembre 2019

## 1. Introducción

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de “*Primero la Gente*”, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el período 2024-2028, mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros). Crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad, así como, más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone **un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) **El desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad como; salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc., de modo, que no importando el lugar donde viven, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) El desarrollo implica **un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano y creación de espacios de participación institucionales para lograr la materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.
- c) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las políticas de ordenamiento territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.

## A. Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente

La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. Amerita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático. Por tanto, la visión del gobierno será promover la **calidad de vida de la gente en un país habitable**.

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales. Estos son:

- *Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).*

La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio.

- *Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)*

Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.

- *Empleos (políticas productivas)*

El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos.

- *Equidad (políticas sociales).*

El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.

- *Seguridad ciudadana.*

Proporcionar seguridad ciudadana, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la **formación del talento**, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse

competitivamente en los sectores económicos priorizados. Asegurar la **vida** de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.

- *Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).*

Esta redistribución y territorialización del bienestar sólo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

- *Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).*

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los ciclones, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios, aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

- *Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)*

Para enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad depende del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, conmiseración humana entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva la felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camine con los nuevos tiempos.

- *Infraestructura (un entorno construido para la gente)*

Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.

Es necesario cambios de actitudes y prácticas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. El buen uso del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones.

B. Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:

1. La **creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio**, que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
2. Empujar **una nueva forma de hacer política**, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
3. **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
4. **Replantear la Gestión Territorial**, sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en *el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional.*

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos:

1) garantía de derechos, 2) capacidades y 3) oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

- ✓ Acceso a servicios públicos de calidad.
- ✓ Protección social.
- ✓ Mejoramiento vial y seguridad ciudadana
- ✓ Protección de áreas verdes.
- ✓ Fomento del turismo sostenible.
- ✓ Mejoramiento del hábitat.
- ✓ La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
- ✓ Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.
- ✓ Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado público, el fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales.

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19; y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia, que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos y dominicanas asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que la gente debe crecer, en igualdad de oportunidades “*que nadie se quede atrás*”, por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumen el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luís Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior que es mejorar la calidad de vida de las personas.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno suscriben estos lineamientos, suscriben por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad.

*Secretaria Nacional Técnica y de Políticas Públicas  
Partido Revolucionario Moderno*

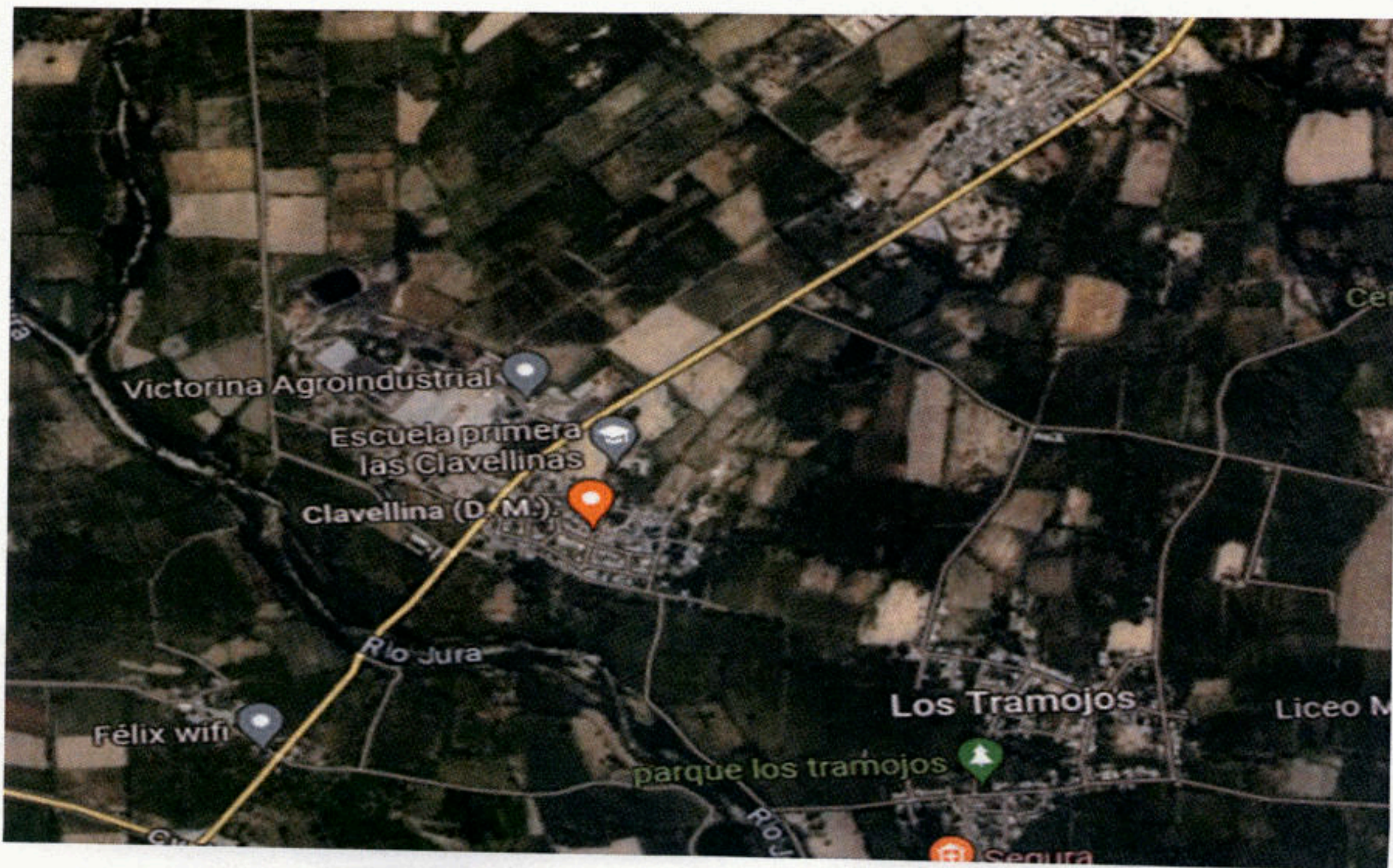


## 2. Breve descripción sociodemográfica

La sección Las Clavellinas fue creada el día 03 de septiembre 1930, producto del desalojo de la comunidad de Ramblazo, debido al paso del Ciclón San Zenón, el cual destruyó las viviendas de las comunidades mencionadas. Luego elevada al distrito municipal las clavellinas el 01 de enero del 2005 por la ley número 568-05, siendo su primer sindico el señor Salvador Santa (Sandino)

Los primeros pobladores de esta comunidad fueron el señor Rafael Oviedo, la señora Herminia Ovando (Yeyé), la señora Alvin Díaz, el señor Cástulo Santana y la señora Bovina Arias. La 1ra casa que existió fue la del señor Manuel Díaz.

La comunidad recibe este nombre por la cantidad de flores llamadas Clavellina que existían y aún se conservan en la actualidad.



**Las comunidades que conforman este distrito son: los Tramojos, Villa Palmarejo y Las Clavellinas**

### **Población y condiciones de vida**

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, los datos de población de la provincia de Azua y del distrito municipal Las Clavellinas son los siguientes:

- La población de la provincia de Azua: 214,311
- Población distrito municipal Las Clavellinas: 2672

La Comunidad de las Clavellinas presenta los siguientes indicadores de condiciones de vida de su población (ONE, 2020):

- 35 % Viviendas con techo de cemento.
- 60% viviendas con techo de zinc
- 5% viviendas con techo de palma cana
- 80% Viviendas con las paredes de cemento
- 20% Viviendas con las paredes de tabla
- 80% Viviendas con las paredes de cemento
- 98% Viviendas con piso de cemento
- 2 % Viviendas con piso de tierra u otros
- 6 % Hogares con automóvil de uso privado
- 99% Hogares con provisión de energía eléctrica

En el distrito municipal las clavellinas la principal proveedora de empleo es agroindustrial victorina, la industria bananera, la agricultura con sus principales cultivos. Banano, tomate,

plátano, limón. Una parte de la población trabaja en la zona turística del este y alguna que otra persona están radicados en España y USA.

### **3. Análisis breve sobre los problemas a afrontar**

Al indagar y analizar Las diferentes problemáticas y desafíos que afectan a los municipios del distrito municipal Las clavellinas, nos dimos cuenta que este análisis nos servirá como base fundamental para concretar los objetivos y las acciones de nuestra gestión, en este sentido el distrito municipal las clavellinas en el periodo (2024-2028), que conciernen a las áreas de intervención que se puntualizan a continuación:

- a. Servicios municipales mínimos de calidad
- b. Gestión integral de residuos sólidos
- c. Gobiernos locales con gestión transparente e institucionalmente fuerte
- d. Un municipio seguro
- e. Municipios planificados y con ordenamiento territorial
- f. Cultura sostenible y deportivo inclusivo
- g. Gobiernos locales con democracia participativa
- h. Protección social a grupos socialmente vulnerables
- i. Desarrollo económico local
- j. Coordinación con entidades del Gobierno Central

#### **Servicios municipales mínimos de calidad**

La escasez y falta de servicios municipales que carece el DM. Las clavellinas, afectan de manera directa e indirecta la calidad de vida de los habitantes del distrito y en este sentido su bienestar. Las prioridades principales del distrito son las siguientes:

- **Parques y plaza**

Los habitantes del DM. Las clavellinas actualmente carecen de áreas de libre acceso para recreación, reunión e integración de la comunidad, para satisfacer necesidades humanas,

tales como paseo, recreación y ocio. Se hace necesario la construcción de un parque que no tiene.

- **Infraestructuras Deportivas**

Se necesitan canchas, en la comunidad de los tramojos y palmarejo, agilizar la construcción del estadio del distrito aprobado por el poder ejecutivo, ya que contamos los terrenos para la ejecución de la obra.

- **Funeraria**

La importancia de tener una funeraria en el DM. Las Clavellinas radica en que la gran parte de las familias no cuentan con los recursos para pagar un servicio fúnebre, por tal, es la razón de tener una funeraria comunitaria para sepultar a sus difuntos.

- **Aceras y Contenes**

El distrito municipal las clavellinas cuentas con aceras y contenes, pero se hace necesario la construcción en los nuevos barrios que se han creado en el distrito.

- **Cementerio**

El distrito no dispone de cementerio y las familias tienen que sepultar sus difuntos pidiendo permiso a los cabildos vecinos, ocurriendo en algunos casos inconvenientes debido a que ha habido negativas por partes de algunas autoridades.

## **Gestión integral de residuos sólidos**

El distrito está realizando la recogida de basura con camiones prestados, por lo que la nueva gestión debe realizar compra de nuevo equipo para la recolección y transporte de residuos sólidos, como también, implementar plan de acción conjuntamente con medio ambiente para capacitar a los munícipes para así reciclar los desechos sólidos y hacer convenio con los productores de producción orgánica para la elaboración de los abonos orgánicos.

## **Gobiernos locales con gestión transparente e institucionalmente fuerte**

- **Formación del personal del Ayuntamiento**

La débil capacidad técnica de los funcionarios es un factor limitante para prestar servicios de calidad a los munícipes. La formación del personal de la Junta Distrital permitiría que cada funcionario ejerza sus funciones con mayor capacidad intelectual elevando así la calidad del servicio municipal, implementado plan de capacitación en diferentes renglones, según el cargo que desempeña en la institución, elaborando FODA para así ser auto sostenible como funcionarios públicos

### **Un distrito municipal seguro:**

El distrito municipal no cuenta con las condiciones de seguridad para que las personas puedan transitar a cualquier hora del día por las calles del distrito municipal sin ser asaltados por los delincuentes, tales como: cámara de seguridad, policía municipal, iluminación, y por eso damos a conocer que el distrito municipal las clavellinas no cuenta con un destacamento policial.

### **Municipios planificados y con ordenamiento territorial**

La carencia de normativas para el uso de los espacios públicos para parqueos provoca el libre desplazamiento de los munícipes por las calles del distrito municipal.

### **Cultura sostenible y deportivo inclusivo**

Existe un gran número de jóvenes dedicados a las actividades deportivas, que vasado a eso entendemos que hacen falta las infraestructuras deportivas confortables para que los jóvenes no caigan en actividades ilícitas. En torno a lo cultural hay que retomar los clubes para incursionar en el folklor, la mangulina y el palo encebado que son actividades muy demanda por el pueblo.

## **Gobiernos locales con democracia participativa**

- **Realizar cabildos abiertos**

Somos respetuoso de la democracia, por lo que compartimos la idea de cabildo abierto, para una participación amplia de toda la población interesada por una administración diáfana del distrito municipal de Las Clavellinas. Como la creación de ayuntamiento juvenil.

## **Protección social a grupos socialmente vulnerables**

- **Limpieza de viviendas, entrega de alimentos, atención a envejecientes, discapacitados y jóvenes estudiantes en condiciones de deserción escolar y universitaria**

Nos acogemos en su totalidad al punto 10, que trata sobre la protección social a los grupos vulnerables y con esto bajaremos el porcentaje de pobreza y aumentaremos la seguridad alimentaria al junto de las protecciones y calidad de vida y prevenir enfermedades.

## **Desarrollo económico local**

Acogiéndonos en su totalidad al punto 11, crear acciones con bancas solidarias para fortalecer el fortalecimiento económico con diferentes acciones como así bien lo menciona dicho punto con corredores ecológicos y los clúster turísticos. De esta forma resolveríamos las problemáticas de varias necesidades de los munícipes.

## **Coordinación con entidades del Gobierno Central**

En término general concerniente al punto 12. Implementaríamos diferentes acciones con cada uno de los ministerios y dependencia estatales y gubernamentales para así gestionar obras importantes para la comunidad como son, salud, vivienda, educación, carreteras y caminos vecinales entre otros. Esto resolvería varias necesidades en diferentes ámbitos a los munícipes en término general. Junta Distrital de requiere de la coordinación con entidades del gobierno central para enfrentar los déficits en caminos vecinales, calles, aceras, contenes puente, así como para gestionar ante el Estado los Terrenos para la construcción parques, infraestructura

Deportiva, Funeraria.

## **Objetivo general**

Implementar una gestión que resuelva las principales necesidades del distrito con acciones transparente, eficiente, democrática y participativa.

## **Objetivos específicos**

**Objetivo específico 5.1:** proveer servicio de calidad a los munícipes y darle seguridad a toda la población.

**5 línea de acción.1.1** Preparar un personal con calidad para servir, provisto de las herramientas necesaria conque atender la demanda de la población. En relación con La Seguridad proceder con las instalaciones de cámaras, como también gestionar un cuartel policial para el distrito y a la vez concienciar los munícipes de cuidados de su familia.

## **Objetivo específico 5.2.**

- Puesta en ejecución un programa de formación al personal de los diferentes grupos ocupacionales de la Junta Municipal con el objetivo de que, tanto empleados como funcionarios, ejerzan sus funciones con la mayor eficiencia posible, a fin de elevar la calidad de los servicios municipales.
- **Objetivo específico 5.3**
- Desarrollar una gestión acogido a la norma y regla de transparencia con los alineamientos emanado de la cámara de cuenta y la exigencia de la ley 340, contando con oficina y herramienta para ofrecer un mejor acceso a la información municipal.

## **Línea de acción.5.3.1**

Según la ley 176-07 de los distritos municipales para obtener una buena gestión de transparencia nos acogeríamos a la norma en todo su ámbito como son lo emanado de, La

Liga municipal dominicana, contraloría, cámara de cuenta etc., para así tener una gestión con la mayor transparencia.

#### **Objetivo específico 5.4**

Realzar una municipalidad bien planificada, con un ordenamiento territorial correcto en lo que concierne a los límites de la demarcación por medio de la implementación de acciones correspondientes.

#### **Línea de acción 5.4.1**

Solicitar la participación directa de las instituciones que trabajan el tema de división política nacional como es el caso del instituto cartográfico.

#### **Objetivo específico 5.5**

Implementar un programa de tratamiento de desecho solido implementado la clasificación de materiales de acuerdo a su uso para ser aprovechado al máximo.

#### **Línea de acción 5.5.1**

Gestionar diferentes acciones con la diversa empresa que se dedican a la elaboración de producto derivado del reciclaje, para así sacar el mejor provecho de estos desperdicios.